



AYUNTAMIENTO
DE
EL RONQUILLO
(SEVILLA)

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de Diciembre de 2022, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico **2023**, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En El Ronquillo, a la fecha de firma

El Alcalde,

Fdo. : Jose Antonio López Díaz

Código Seguro De Verificación:	CrJcISvv9RncgcI+AAAbIlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Lopez Diaz	Firmado	20/01/2023 09:18:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CrJcISvv9RncgcI+AAAbIlg==		

